

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt
Tipología del Contrato	Infraestructura Aeroportuaria
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas Dirección General de Concesiones
Emplazamiento del Proyecto	Región de Los Lagos. Ciudad de Puerto Montt.
Presupuesto Oficial del Proyecto	U.F. 810.000+ IVA
Superficie del Proyecto	16.586 m ² (Edificio Terminal)
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Aeropuerto Del Sur S. A.
Accionistas del Concesionario	Concesiones Viales Andinas Spa (62,5%). Agencias Universales S.A. (37,50%)
Equipo Profesional: -Gerente General: -Gerente Operaciones:	Luis Guzmán Vergara Hugo Hernández Gallardo
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N° 26 de 1 de marzo de 2018, publicado en el Diario Oficial el 3 de abril de 2018
Plazo de la Concesión	72 meses desde PSP1
Inicio de la Concesión	3 de abril de 2018
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras o PSP 1	1 de mayo de 2018
Inicio de Ejecución de las Obras	13-08-2019
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras o PSP 2	14-10-2022 - R.E. DGC N° 63
Solicitud Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	13-10-2023 - CARTA GG-SCAS-GEN-277-23 de la Sociedad Concesionaria.
Término de la Concesión	Mayo de 2024
Tarifa Pasajeros Embarcados	\$2.687 (desde el 10-07-2023 al 09-01-2024, RES. DGC. N°2584 del 03-08-2023)
Inspector Fiscal Titular	Juan Carlos Parada Aliste
Inspector Fiscal Subrogante	Sebastián Muñoz Jorquera
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	CyD Ingeniería Ltda.
Asesoría a la Inspección Fiscal de Explotación	Consorcio Creaxion-RFA-GAUSS Proyecto Aeropuertos Zona Sur Ltda.
Modificaciones al Contrato	Resolución Exenta DGC : - N° 1764 de 11.09.2020, modifica plazos avances 50%, 90% y PSP2. - N° 2153 de 13.11.2020 modifica avance del 50% - N°897 de 13.11.2020 modifica avance del 90% y PSP 2 - N°026 de 20.05.2021 obras adicionales y modifica avance del 90% y PSP 2 - N° 2154 de 15.09.2021 modifica avance del 90% y PSP2

	- DS N°130 de 22.11.2021 Aprueba Convenio Ad-Referéndum N°1 de Obras Adicionales solicitadas por la DGAC - N° 288 de 04.02.2022 modifica PSP2 (01.06.2022) - N°1498 de 23.05.2022 modifica PSP2(30.08.2022) - N° 2633 de 18.08.2022 modifica PSP2(14.10.2022)
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	El Proyecto cuenta con Resolución Calificación Ambiental N° 533 de fecha 8 de septiembre 2014
Subsidios	La DGAC pagará a la SC 3 cuotas de UF 70.000
Compensaciones	No hay
Página Web de la Concesión	www.aeropuertodepuertomontt.cl

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

El Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt, cuyo código OACI es SCTE, está ubicado a 16 km al Oeste de la ciudad de Puerto Montt, en la Región de Los Lagos.

3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste principalmente en la ampliación, reparación, conservación y reposición de la infraestructura, equipamiento e instalaciones existentes del Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt dentro del Área de Concesión, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del Aeropuerto, las condiciones de servicio, confort y seguridad, acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional.

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL proyecto

Dentro de las principales obras del Proyecto, la Cuarta Concesión considera remodelar y ampliar el área Terminal de Pasajeros y las principales obras que desarrolla el proyecto, son las que se indican a continuación:

- Ampliación y Mejoramiento del Edificio Terminal de Pasajeros.
- Ampliación del Área de Estacionamientos Vehiculares.
- Ampliación de la Vialidad Vehicular de Circulación de Acceso al Aeropuerto y DGAC.
- Ampliación Área de Movimiento de Aeronaves.
- Nueva Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS)
- Reubicación de Cámara Descarga Aeronaves
- Nuevas Instalaciones Eléctricas y/o Ayudas Visuales Asociadas a las Nuevas Obras
- Sistema de Drenaje
- Instalaciones Aeronáuticas DGAC (Edificio Administrativo, Torre de Control, Nuevo Cuartel SSEI, Subestación Eléctrica, ARO/SAM/CMRS, Acceso, Combustible DGAC, Paisajismo, Pasarelas, entre otros)

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

Esta concesión permitirá aumentar la capacidad para llegar a recibir 3 millones de pasajeros, pasando de cinco a seis puentes de embarque.

Entre los principales beneficios se encuentran:

- Facilitar el transporte de carga y pasajeros e integrar en mayor grado a la región y sus habitantes al resto del país.
- Fortalecer la oferta de vuelos desde y hacia la Región de Los Lagos, mediante la operación sin restricciones en este Aeródromo en cuanto a su capacidad de atención.
- Generar empleo tanto directo como indirecto. Se estima que se generarán directamente más de 100 empleos tanto en la etapa de construcción como de explotación.
- Ampliar oportunidades económicas locales y regionales.

6.- TARIFAS

- La tarifa por Pasajero Embarcado es de \$2.683, la cual entró en vigor el 10.07.2023 y estará vigente hasta el 09.01.2024.
- La tarifa de estacionamiento vigente es de \$40 por minuto.

7.- SUBSIDIOS Y PAGOS EFECTUADOS.

a. Pagos de la DGAC a la SC, Art. 1.14.1.2 de las Bases de Licitación, Subsidio Fijo a la Construcción.

Cuota	Descripción	Documento SC	Documento IF	Monto (UF)
Primera	Solicitud de inicio de la construcción de las obras.	Carta N°684 de fecha 27.09.2019	ORD N°662 de fecha 27.09.2019	70.000
Segunda	Declaración de avance 50%	Carta N°1780 de fecha 10.12.2020	ORD N°2187 de fecha 11.12.2020	70.000
Tercera	Autorización PSP 2	Carta N°4015 de fecha 08.11.2022	ORD N°2685 de fecha 14.11.2022	70.000

b. Pagos de la DGAC a la SC, por Compensación costo Conservación de Obras Adicionales Convenio Ad-Referéndum N°1 (Decreto MOP N°130/2021).

Cuota	Descripción	Documento SC	Documento IF	Monto (UF)
1 de 3	Certificación año 2022. Compensación Costos de conservación Obras Adicionales.	CARTA GO-SCAS-4069-22 del 07-12-2022	*ORD.IFE.PM. N°2719/2022 del 26-12-2022 *Pagado por DGAC con fecha 30-12-2022 por medio de transferencia electrónica.	19,78

c. Pagos de la SC al MOP, Art. 1.14.2.1 de las Bases de Licitación.

Cuota	Concepto	Documento SC	Fecha	Monto (UF)
1 de 3	Administración y Control del contrato de concesión, año 2022. Primera cuota a pagar el último día hábil del mes en que se autorice la PSP 2	CARTA GO-SCAS-4001-22 del 28-10-2022. CARTA GG-SCAS-GEN-200-22 del 25-10-2022.	25-10-2022	7.700

8.- INICIO DE OBRA

Se inicia la Construcción el 13 de agosto 2019, con Instalación de Faenas.

9.- HITOS DE AVANCE.

Declaración de avance N°	% Avance	Fecha declaración	cumplimiento	Aprobación IF
1	5%	13.12.2019	Carta N°0873	ORD N° 867
2	25%	13.05.2020	Carta N°1199	ORD N°1166
3	50%	03.12.2020	Carta N°1753	Folio 193
4	90%	18.11.2021	Carta N°3127	Folio 291
PSP2		14.10.2022	Folio 361	Folio 372

10.- PUESTA EN SERVICIO PROVISORIA DE LAS OBRAS

Con fecha 14 de octubre de 2022 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria (PSP2) con RESOLUCIÓN EXENTA DGC N° 063, incluyendo algunos alcances u observaciones menores, según se consignó en la Acta de la Comisión. Entre otros alcances, se consideró los compromisos adquiridos por la Sociedad Concesionaria con DGAC y la IF, para el levantamiento de observaciones y suministro de algunos equipos y materiales, los cuales presentaban problemas de suministro declarados con anterioridad fundamentalmente debido a la pandemia, los cuales no dificultan la operatividad de los servicios aeroportuarios. Además de las obras asociadas a la nueva PTAS, las cuales fueron modificadas según resolución DGC N° 0057.

11.- HECHOS RELEVANTES.

SOLICITUD PSD. La Inspección de la Obra por parte de la Comisión de Autorización de la Puesta en Servicio Definitiva, se efectuó los días 15 y 16 de noviembre de 2023, y estimó procedente recomendar al Director General de Concesiones de Obras Públicas, no otorgar la Puesta en Servicio Definitiva y extender la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras o PSP2 hasta que se encuentren subsanadas todas las observaciones.

El Acta de la Comisión PSD, fue emitida con fecha 22 de noviembre de 2023, debidamente firmada por todas las partes involucradas y con Folio N°138 del 27.11.2023 fue remitida el acta y los plazos para el levantamiento de las observaciones a la Sociedad Concesionaria.

12.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

Grupo	Nombre	Versión	Aprobación (%)
A	Ingeniería Básica - Área Movimiento - Vialidad y Estacionamientos	1	100%
B1 (IE)	Torre de Control - Obra Gruesa	2	100%
B1 (Ar y Es)	Torre de Control - Arquitectura y Especialidades	1	100%
B2 (IE)	Subestación Eléctrica - Obra Gruesa	2	100%
B2 (Ar y Es)	Subestación Eléctrica - Arquitectura y Especialidades	1	100%
B3 (IE)	Edificios DGAC - Obra Gruesa	2	100%
B3 (Ar y Es)	Edificios DGAC - Arquitectura y Especialidades	1	100%
C1	Planta Tratamiento Aguas Servidas	2	100%
C2	Redes Exteriores – Cercos y Portones – Pasarelas – Paisajismo y Riego	2	100%
D (IE)	Edificio Terminal de Pasajeros - Obra Gruesa	3	100%
D (Ar y Es)	Edificio Terminal de Pasajeros - Arquitectura y Especialidades	2	100%
Avance Total		100%	

Nota: Estos avances son calculados de acuerdo con ponderación utilizada por la AIF.

13.- AVANCE DE LA OBRA

Durante el mes de noviembre de 2023 el avance acumulado es de 99,65 %. Restando por completar los trabajos asociados a la interconexión de la nueva PTAS con la PTAS existente, incluyendo la recepción por parte de la SEREMI de Salud.

13.1 PLANOS AS BUILT

Con Folio N°137 de fecha 22.11.2023, la SC formaliza entrega de archivos digitales para la revisión 0.

14.- MANO DE OBRA

Total	Noviembre 2023
Mano de Obra	94
Empleos Indirectos	3

15.- ETAPA DE EXPLOTACIÓN

La etapa de explotación, por contrato de concesión, considera lo siguiente:

- La conservación y aseo de las obras existentes en el área de concesión, manteniéndolas en óptimas condiciones de uso. Las labores de conservación que son de exclusiva responsabilidad, cargo y costo del Concesionario.
- La prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos de acuerdo a lo señalado en las Bases de Licitación y a lo presentado por la Concesionaria en su Oferta.
- El cobro de tarifas a los usuarios de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos.
- El cobro por pasajero Embarcado.
- El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales en los que se desarrolle la obra entregada en concesión.
- El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a áreas de servicio conforme a lo estipulado en el artículo 32º del DS MOP N°900 de 1996.

15.1. Información Pasajeros Transportados.

En lo acumulado del año 2023, la cantidad de pasajeros transportados entre embarcados y arribados, no ha reflejado un aumento significativo con respecto al año 2022, verificando que entre enero y noviembre de 2023 se produjo un aumento de un 8,5%. A modo de antecedente, la disminución de pasajeros, debido a la Pandemia, comenzó a reflejarse desde el mes de marzo del 2020.

PASAJEROS TRANSPORTADOS MENSUAL/AÑO

	2019	2020	2021	2022	2023
enero	239.658	236.575	59.688	191.852	178.685
febrero	225.371	244.546	60.879	186.041	174.139
marzo	161.791	113.701	68.531	138.673	150.755
abril	143.188	9.499	35.530	126.947	139.838
mayo	130.740	5.933	53.421	123.490	128.192
junio	119.323	7.265	59.512	109.087	126.863
julio	158.720	11.272	99.606	150.186	171.950
agosto	143.803	15.453	96.833	121.312	136.011
septiembre	144.246	25.387	111.790	123.135	146.384
octubre	144.134	37.486	139.955	141.794	156.145
noviembre	155.863	48.492	143.350	139.144	(*)174.714
diciembre	173.732	61.344	173.888	142.224	
Total	1.940.569	816.953	1.102.983	1.697.885	1.683.676

(*) pasajeros arribados estimativos, proporcionales a los embarcados

Periodo enero – noviembre 2022/2023				Var%
Pasajeros	2022	acum-22	acum-23	acum 22/23
Embarcados	850.055	777.957	845.279	8,7%
Arribados	847.830	773.704	838.397	8,4%
Total	1.697.885	1.551.661	1.683.676	8,5%

15.2. Información de ingresos.

Ingresos Servicio de Explotación.

Con fecha 13 de agosto de 2019 inicia la construcción de las obras, por lo que de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.14.4 de las Bases de Licitación y lo coordinado por el Inspector Fiscal es que a partir de la facturación del mes de septiembre de 2019, inicia la distribución de los ingresos del 60% para cubrir el precio del servicio de conservación, reparación y explotación.

Los ingresos de explotación, para la Cuarta Concesión del Aeropuerto, corresponden a los servicios comerciales y al pago DGAC por pasajeros embarcados generados en el Aeropuerto.

A continuación, se presenta información de los ingresos de Explotación desde mayo de 2018 al mes de noviembre de 2023 y el pago del IVA que debe efectuar el MOP a la SC.

Periodo	Monto neto (\$)	IVA (\$)	Total (\$)
Año 2018	3.052.045.702	579.888.684	3.631.934.386
Año 2019	4.869.962.597	925.292.895	5.796.255.492
Año-2020	1.797.457.621	341.516.947	2.138.974.568
Año 2021	2.084.265.280	396.010.404	2.480.275.684
Año 2022	3.494.773.158	664.006.900	4.158.780.058
Acum 2023	3.874.317.016	735.671.308	4.609.988.324

Ingresos Totales por Servicios Aeronáuticos/No Aeronáuticos y por Pasajeros Embarcados.

Servicio	Acumulado mayo 18 – nov 23	Part%
Servicios Aeronáuticos	2.920.740.261	10,7%
Servicios No Aeronáuticos No Comerciales	917.653.808	3,3%
Servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios	9.474.072.702	34,6%
Servicios No Aeronáuticos Comerciales Facultativos	6.158.601.645	22,5%
Ingresos por Pasajeros Embarcados	9.306.913.096	34%
NOTAS DE DÉBITO	16.284.525	0,06%
NOTAS DE CRÉDITO	-1.391.864.868	-5,1%
TOTAL	27.402.401.173	100%

15.3.- CONSULTAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (CRS).

Para el mes a informar, se registraron 24 CRS: Concesionaria (4 reclamos), aerolíneas (4 reclamos), Subconcesiones (2 reclamos), Consultas/Otros (13) y Sugerencias (1). El aumento que se refleja es debido a que la concesionaria implementó el registro automatizado del Sistema CRS al SIC-NS, siendo lo más notorio las consultas que realizan los usuarios.

CRS dirigido a:	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Concesionaria	28	14	14	12	17	43
Líneas Aéreas	8	3	2	11	13	34
Organismos públicos	1	2	2	2	0	1
Subconcesiones	5	16	3	5	8	13
Consultas y Otros	0	2	2	2	0	73
Sugerencias	4	5	1	1	0	4
Felicitaciones	1	16	3	3	2	5
Total	47	58	27	36	40	173

16.- SERVICIOS

Los servicios que contempla el contrato de concesión son:

- Servicios Aeronáuticos:
 - Sistema de Embarque/Desembarque
 - Sistema de Manejo de Equipaje de Llegada y Salida
 - Servicios en Plataforma
 - Servicios Aeronáuticos en General
- Servicios No Aeronáuticos No Comerciales:
 - Servicio de Conservación
 - Servicio de Aseo
 - Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes
 - Servicio de Gestión de Basura y Residuos
 - Servicio de Señalización
 - Servicio de Transporte de Equipaje
 - Servicio de Información a los Usuarios
 - Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas
 - Servicio de Vigilancia
 - Sistema Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)
 - Servicio de Entretenimiento
 - Servicio de Conexión Inalámbrica a Internet
 - Servicio de Enchufes para Carga de Dispositivos Electrónicos
 - Servicio de Asistencia a Pasajeros con Movilidad Reducida
 - Servicio de redes para Comunicaciones y Datos
 - Servicio de gestión de la infraestructura asociada al Transporte Terrestre de Pasajeros
 - Servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios:
 - Servicio de Alimentación y Bebida
 - Áreas para Servicio de Comunicaciones
 - Counters y Oficinas de apoyo para Compañías Aéreas
 - Estacionamientos Públicos para Vehículos en General
 - Áreas para Servicios Comerciales de Ámbito Financiero
 - Servicios de Gestión de Terminales de Carga
 - Servicios No Aeronáuticos Comerciales Facultativos:
 - Áreas para Locales Comerciales
 - Áreas para Publicidad y Propaganda
 - Servicio de Custodia, Sellado y Embalaje de Equipaje
 - Servicios a Pasajeros Primera Clase y Ejecutivos
 - Estacionamientos para Vehículos en Arriendo (Rent a Car)
 - Oficinas de Uso Comercial

17.- HECHOS RELEVANTES.

- Los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos comerciales obligatorios y comerciales facultativos se han prestado con normalidad, no presentando observaciones que impidan el normal funcionamiento del Terminal de Pasajeros.